



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 176 DE 19
(OCT. 28 1958)

Por el cual se encarga al Secretario de Obras Públicas Municipales, del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Encárgase al Secretario de Obras Públicas Municipales, Dr. PEDRO GARCIA ARENAS, del Despacho de los asuntos urgentes en el día de mañana, por necesidad urgente de trasladarse el titular a la Capital de la República en asuntos relacionados con su cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 28 1958

El Alcalde



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

LRD/cga.